



# ARPA

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

**CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA**  
**FACULTAD DE ARTES PLÁSTICAS Y AUDIOVISUALES**  
**V REUNIÓN Y TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2026**  
**13 DE MAYO DE 2026**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista y declaración de quórum
2. Lectura del resumen de los acuerdos de la sesión de fecha 25 de marzo de 2026.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de gasto no considerado y variación presupuestal de recursos alternos para el mes de mayo.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de creación de la Cátedra Magistral "Raúl Dorra" presentada por la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de nuestra unidad académica.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de permiso de ausencia que presenta la Mtra. Adriana Durán Guerrero para el periodo del 15 al 25 de octubre de 2026.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de permiso de ausencia que presenta la Dra. Amanda Rosa Pérez Morales para el periodo del 12 al 23 de octubre de 2026.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de permiso de ausencia que presenta la Dra. Mónica Araceli Olea Amezcua para el periodo del 16 al 20 de agosto de 2026.
8. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de las modalidades de titulación de los planes de estudio 2021 de las licenciaturas en arte digital, artes plásticas y cinematografía.
9. Asuntos generales.



# ARPA

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

## 1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

El Maestro Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con quince minutos del día 13 de mayo del 2026, se reúne el Consejo de Unidad Académica en la Cámara Gesell del Edificio Sur 1 del Complejo Cultural Universitario para llevar a cabo su V Reunión y Tercera Sesión Ordinaria de 2026.”

El Maestro Héctor Adrián Díaz Furlong, en su carácter de Secretario del Consejo de Unidad Académica, procede a verificar el registro de asistencia y al estar presentes representantes de 8 sectores, con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Universitario y de los Consejos de Unidad Académica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se declara quórum para sesionar y tomar acuerdos.

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, pregunta si alguna persona consejera desea agregar puntos a la discusión de asuntos generales. No se presentan puntos para la discusión de asuntos generales.

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**

## 2. LECTURA DEL RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN DE FECHA 25 DE MARZO DE 2026



# ARPA

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“El Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales en su IV REUNIÓN Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026, celebrada el 25 de marzo de 2026 de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, tuvo a bien acordar lo siguiente:”

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE GASTO NO CONSIDERADO Y VARIACIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS ALTERNOS PARA EL MES DE ABRIL”

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE LAS CUOTAS SEMESTRALES DE LA MAESTRÍA EN ARTE Y MEDIOS QUE PRESENTAN MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD ACADÉMICA”

“Están a su consideración los acuerdos de la sesión, si gustan hacer alguna intervención pueden levantar su mano.”

Se pone a consideración del Consejo de Unidad Académica los acuerdos y al no haber intervenciones se procede a la votación.

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS ACUERDOS Y EL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 25 DE MARZO DE 2026**

**3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA SOLICITUD DE GASTO NO CONSIDERADO Y VARIACIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS ALTERNOS PARA EL MES DE MAYO**



El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, solicita permiso para que el Mtro. Luis Daniel Aguilar Davidov, Secretario Administrativo, presente la propuesta. Por unanimidad de votos se otorga el permiso y el Mtro. Luis Daniel procede con la presentación:

**ASUNTO: 1** Solicitud de aprobación y en su caso autorización de variación al presupuesto inicial Recursos Alternos de subcuentas:  
1.2.4.2.9.1.1 Equipo De Enseñanza (adquisición de nueve kits de Armature Ball and Socket destinadas a prácticas de enseñanza de Stop-Motion)  
5.1.3.5.7.1 Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Maquinaria Y Otros Equipos

**MES:** MAYO  
**AÑO:** 2026  
**RECURSO:** ALTERNOS

Mes	No. Cuenta	SubCuenta	PRESUPUESTO ANUAL INICIAL 2026	PRESUPUESTO PROYECTADO EN MAYO	PRESUPUESTO SOLICITADO MAYO	TOTAL DE PRESUPUESTO ANUAL INICIAL 2026	JUSTIFICACIÓN
			Egresos	Egresos	Egresos	Egresos	
MAYO	1.2.4.2.9.1.1 Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo	1.2.4.2.9.1.1 Equipo De Enseñanza	\$0.00	\$0.00	\$58,000.00	\$58,000.00	Se solicita autorización y, en su caso, aprobación de <b>variación al presupuesto inicial</b> para adquirir nueve kits de armaduras (Armature Ball and Socket) destinadas a prácticas de Stop-Motion de Licenciatura en Artes Plásticas.  La incorporación de este equipo especializado fortalecerá la formación académica y técnica del estudiantado, al permitir el desarrollo de ejercicios de animación con mayor precisión, estabilidad y control del movimiento. Favoreciendo la comprensión de principios fundamentales de la animación y narrativa visual. Asimismo, su uso, contribuirá al acercamiento de las y los estudiantes, a herramientas y metodologías empleadas en la industria contemporánea de la animación, impulsando competencias creativas, técnicas y profesionales aplicables en proyectos audiovisuales, artísticos y multidisciplinarios.

Mes	No. Cuenta	SubCuenta	VARIACIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA (18-02-2026)	PRESUPUESTO PROYECTADO EN MAYO	PRESUPUESTO SOLICITADO MAYO	TOTAL DE PRESUPUESTO ANUAL 2026	JUSTIFICACIÓN
			Egresos	Egresos	Egresos	Egresos	
MAYO	5.1.3.5.7.1 Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación	5.1.3.5.7.1 Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Maquinaria Y Otros Equipos	\$2,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$22,000.00	Se solicita autorización y, en su caso, aprobación de <b>variación al presupuesto inicial</b> para llevar a cabo instalación de 2 mini Splits, destinados a cubículos 204 y 205 de ARPA3

**ASUNTO: 2** Solicitud de aprobación y en su caso autorización de gasto no considerado en mes de mayo para subcuenta:  
5.1.2.1.7.1 Materiales Y Útiles De Enseñanza (materiales diversos para la realización del proyecto cinematográfico titulado "Discurso de un Hombre Muerto")

**MES:** MAYO  
**AÑO:** 2026  
**RECURSO:** ALTERNOS

Mes	No. Cuenta	SubCuenta	PRESUPUESTO ANUAL 2026 SALDO POR EJERCER	PRESUPUESTO PROYECTADO MAYO	PRESUPUESTO SOLICITADO MAYO	PRESUPUESTO ANUAL SALDO FINAL	JUSTIFICACIÓN
			Egresos	Egresos	Egresos	Egresos	
MAYO	5.1.2.1.7.1 Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales	5.1.2.1.7.1 Materiales Y Útiles De Enseñanza	\$46,473.68	\$0.00	\$8,000.00	\$38,473.68	Se solicita autorización y en su caso aprobación para ejercer gasto no considerado en mayo, destinado a la adquisición de materiales diversos para la realización de proyecto de titulación de alumna <b>América Montaño Espinoza</b> , quien dirigirá el cortometraje titulado "Discurso de un Hombre Muerto" cuya filmación se llevará a cabo los días 23, 29, 30 y 31 de mayo; 20 y 21 de junio del año en curso.



**ARPA**

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

Se pone a consideración del Consejo de Unidad Académica la propuesta y después de escuchar las intervenciones se procede a la votación.

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE GASTO NO CONSIDERADO Y VARIACIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS ALTERNOS PARA EL MES DE MAYO**

**4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA CÁTEDRA MAGISTRAL "RAÚL DORRA" PRESENTADA POR LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO DE NUESTRA UNIDAD ACADÉMICA**

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, solicita permiso para que la Mtra. María Karina Flores Tapia, Secretaria de Investigación y Estudios de Posgrado, presente la propuesta. Por unanimidad de votos se otorga el permiso y la Mtra. María Karina procede con la presentación.

Se anexa el documento en extenso de la propuesta al acta de la sesión.

Se pone a consideración del Consejo de Unidad Académica la propuesta. La Mtra. Quetzali Bautista Moreno, Consejera Académica del Colegio de Cinematografía, manifiesta su apoyo a la propuesta enfatizando la importancia de la apertura de estos espacios de intercambio y reflexión académica.

Después de escuchar las intervenciones se procede a la votación.



# ARPA

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

## **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA CÁTEDRA MAGISTRAL "RAÚL DORRA" PRESENTADA POR LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO DE NUESTRA UNIDAD ACADÉMICA**

### **5. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA SOLICITUD DE PERMISO DE AUSENCIA QUE PRESENTA LA MTRA. ADRIANA DURÁN GUERRERO PARA EL PERIODO DEL 15 AL 25 DE OCTUBRE DE 2026**

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“La Mtra. Adriana Durán Guerrero ha presentado una solicitud de permiso para ausentarse del 15 al 25 de octubre de 2026 y asistir al 3er Congreso Internacional sobre Arte y Filosofía, organizado por el Centro de Estudios Filosófico-Culturales, a realizarse en la Universidad Autónoma de Madrid.”

“La Mtra. Adriana presentará la ponencia titulada La tensión de la imagen corporizada: la suspensión del sentido en la creación cinematográfica e impartirá un taller de cine de terror mexicano, Dicha movilidad forma parte del proyecto titulado Extravíos de la mirada, entre el cuerpo y vértigo en las artes, desarrollado por el Cuerpo Académico Cuerpos Narrativos: Rupturas e Identidades.

Se pone a consideración del Consejo de Unidad Académica la propuesta y después de escuchar las intervenciones se procede a la votación.

## **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PERMISO DE AUSENCIA QUE PRESENTA LA MTRA. ADRIANA DURÁN GUERRERO PARA EL PERIODO DEL 15 AL**



**ARPA**

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

**25 DE OCTUBRE DE 2026**

**6. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA SOLICITUD DE PERMISO DE AUSENCIA QUE PRESENTA LA DRA. AMANDA ROSA PÉREZ MORALES PARA EL PERIODO DEL 12 AL 23 DE OCTUBRE DE 2026**

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“La Dra. Amanda Rosa Pérez Morales ha presentado una solicitud de permiso para ausentarse del 12 al 23 de octubre de 2026 y asistir al 3er Congreso Internacional sobre Arte y Filosofía, a realizarse en la Universidad Autónoma de Madrid y en el cual participa como organizadora principal. Asimismo, ha sido invitada como profesora y artista visitante a realizar una estancia de investigación en la galería Art Haus Barcelona, donde realizará las siguientes actividades:”

- “Impartición de dos charlas dirigidas a la comunidad artística y estudiantil de la Universidad de Barcelona para visibilizar el trabajo de la comunidad estudiantil de la Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.”
- “Presentación del nuevo número de la revista Parálisis, dirigida por la Dra. Pérez Morales y editada por el Centro de Estudios Filosófico-Culturales (CEFC).”
- “Participación en actividades de vinculación académica y artística derivadas del convenio institucional.”
- “Conferencia sobre la dimensión filosófica de las prácticas bioartísticas.”

Se pone a consideración del Consejo de Unidad Académica la propuesta y después de



# ARPA

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

escuchar las intervenciones se procede a la votación.

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PERMISO DE AUSENCIA QUE PRESENTA LA DRA. AMANDA ROSA PÉREZ MORALES PARA EL PERIODO DEL 12 AL 23 DE OCTUBRE DE 2026**

**7. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA SOLICITUD DE PERMISO DE AUSENCIA QUE PRESENTA LA DRA. MÓNICA ARACELI OLEA AMEZCUA PARA EL PERIODO DEL 16 AL 20 DE AGOSTO DE 2026**

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“La Dra. Mónica Araceli Olea Amezcua ha presentado una solicitud para ausentarse del 16 al 20 de agosto de 2026 para asistir al 34th International Materials Research Congress, que se realizará en Cancún, México, y donde presentará la ponencia titulada Unlocking Spintronica-Catalytic Potential: Pt Segregatikon on L<sub>10</sub>-MnGa(001) Surfaces.”

Se pone a consideración del Consejo de Unidad Académica la propuesta. La Mtra. Quetzali Bautista Moreno, Consejera Académica del Colegio de Cinematografía, manifiesta su apoyo a las solicitudes de las tres profesoras investigadoras, señalando la importancia de su participación en estos congresos.

Después de escuchar las intervenciones se procede a la votación.

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PERMISO DE AUSENCIA QUE PRESENTA LA DRA. MÓNICA ARACELI OLEA AMEZCUA PARA EL PERIODO DEL 16**



**ARPA**

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

**AL 20 DE AGOSTO DE 2026**

## **8. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS MODALIDADES DE TITULACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO 2021 DE LAS LICENCIATURAS EN ARTE DIGITAL, ARTES PLÁSTICAS Y CINEMATOGRAFÍA**

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“El Consejo de Unidad Académica en su XI Reunión y Séptima Sesión Extraordinaria de 2023, celebrada el 13 de septiembre de 2023, ratificó las modalidades de titulación de los planes de estudio 2013 y 2021 de la Licenciatura en Arte Digital, la Licenciatura en Artes Plásticas y la Licenciatura en Cinematografía, conforme al Reglamento General de Titulación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (RGTBUAP) siendo estas las siguientes:”

Art. 7.I. Examen Profesional por Tesis conforme lo defina el plan de estudios;

Art. 7.II. Titulación Automática de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento General de Titulación de la BUAP;

Art. 7.III. Memoria de Experiencia Profesional o Reporte Técnico;

Art. 7.VI. Seminario de Titulación por convocatoria a egresados que hayan cubierto y aprobado el cien por ciento del plan de estudios;

Art. 7.VII Asignatura optativa con valor en créditos durante el último semestre del plan de estudios con las siguientes alternativas:

- a. Elaboración de Tesina;
- b. Portafolio Profesional de acuerdo al área de conocimiento;



# ARPA

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

- c. Muestra de obra artística;
- d. Desarrollo de prototipos y aplicaciones tecnológicas.

Art. 7.VIII Diplomado de Educación Continua para alumnos que hayan aprobado el cien por ciento del plan de estudios y estén aprobados por el Consejo de Unidad Académica y avalados por el Consejo de Docencia con las siguientes alternativas:

- a. Elaboración de Tesina;
- b. Portafolio profesional;
- c. Formación profesional específica;
- d. Certificación profesional;

Dos más avaladas por el Consejo de Unidad Académica:

- Artículo indexado con ponencia
- Proyecto de gestión

“Cabe señalar que el plan de estudios 2021 de la Licenciatura en Arte Digital, establece que, para la opción descrita en el Artículo 7 Fracción VII, la asignatura optativa con valor en créditos que será evaluada para las alternativas de Elaboración de Tesina, Portafolio Profesional, Muestra de Obra Artística y Desarrollo de Prototipos y Aplicaciones Tecnológicas, corresponde a la optativa complementaria de Seminario de Titulación. Mientras que para la Licenciatura en Artes Plásticas y para la Licenciatura en Cinematografía, se validará cualquier optativa disciplinaria o complementaria en donde se desarrolle y evalúe el proyecto de titulación.”

Se pone a consideración del Consejo de Unidad Académica la propuesta y después de escuchar las intervenciones se procede a la votación.

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LAS MODALIDADES DE TITULACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO 2021 DE LAS LICENCIATURAS EN ARTE DIGITAL, ARTES**



# ARPA

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

**PLÁSTICAS Y CINEMATOGRAFÍA**

## **9. ASUNTOS GENERALES**

No hay asuntos generales que discutir.

Antes de finalizar la sesión el Dr. Víctor Alejandro Ruiz Ramírez da un mensaje de agradecimiento al Consejo de Unidad Académica por propiciar el desarrollo de la facultad tanto en el ámbito de la docencia, la extensión y difusión del arte y la cultura, así como la investigación, enfatizando que la creación de nuestra Maestría en Arte y Medios ha sido el punto de inflexión para nuestra maduración en investigación. Asimismo, remarca la importancia de la vinculación de la universidad con otras instituciones de educación superior y otros centros de investigación, a través de la creación de la primera cátedra magistral de la facultad en colaboración con el programa de semiótica y estudios de la significación y la participación de nuestras profesoras investigadores en congresos internacionales.

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“Habiendo agotado el orden del día, siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos del miércoles 13 de mayo de 2026, se da por concluida esta V Reunión y Tercera Sesión Ordinaria de 2026.”

Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong

Secretario del Consejo de Unidad Académica



**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**  
**Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales**  
**Consejo de Unidad Académica 2025-2027**  
**V REUNIÓN y TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2026**  
**Miércoles 13 de mayo de 2026**



Subsector	Nombre	Firma
Alumnado Arte Digital	Maya Estrella Meza Ferrer (Propietaria)	
	Yarezi Rodríguez Flores (Suplente)	
Alumnado Artes Plásticas	Elizabeth Zamora Rivera (Propietaria)	
	Fátima Celis Mendieta (Suplente)	
Alumnado Cinematografía	Ximena Murillo Pérez (Propietario)	
	Jonathan Fernández De Lara Alvarado (Suplente)	
Alumnado Arte y Medios	Johan Barush González Lara (Propietario)	
	María Aurora Vergara Vargas (Suplente)	
Académico Arte Digital	Miguel Mejía Juárez (Propietario)	
	Emmanuel Juárez Cortés (Suplente)	
Académico Artes Plásticas	Fausto Fernández Medina (Propietario)	
	Gilda Guzman Cisneros (Suplente)	
Académico Cinematografía	Quetzali Bautista Moreno (Propietaria)	
	Claudia Gracida Olvera (Suplente)	
Académico Arte y Medios	Hugo Enrique Rojas Cisneros (Propietario)	
	Elsa Herrera Bautista (Suplente)	
No Académico	Alba Tapia Ramírez (Propietaria)	
Presidente	Víctor Alejandro Ruiz Ramírez	
Secretario	Héctor Adrián Díaz Furlong	

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado  
Vicerrectoría de Investigación y de Estudios de Posgrado



*Cátedra Magistral "Raúl Dorra"*

Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales/Programa de Semiótica y Estudios de la Significación

(2026)

- Cátedra Magistral “Raúl Dorra”
- Contexto y justificación (300 palabras).  
 Cumplido ya el primer cuarto del siglo XXI y cada vez más cerca del quinto centenario de nuestra universidad, se vuelve menester reconocer a quienes, en las décadas más recientes, han aportado al fortalecimiento de nuestra institución como es el caso de Raúl Dorra. Durante sus 43 años de trayectoria en la BUAP (1976-2019) Dorra impulsó la investigación humanística mediante la formación de estudiantes del Instituto de Ciencias, la Facultad de Filosofía y Letras, el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”, el Programa de Semiótica y Estudios de la Significación (SeS) de la VIEP y en colaboración continua con la Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales (ARPA) desde la fundación de esta en 2013. Su labor como investigador se enmarcó en los estudios del lenguaje donde las artes y las letras ocuparon un lugar relevante y crucial para observar los procesos de significación en su mayor diversidad y amplitud. El motivo principal de fundar la Cátedra Magistral Raúl Dorra radica en mantener vivo su legado que consiste en abordar los fenómenos de la cultura como procesos de significación, esto es, como procesos incesantes de generación, circulación y comprensión de las obras, textos y prácticas que configuran una cultura. Mediante la vinculación del SeS y ARPA, la Cátedra Magistral Raúl Dorra se plantea continuar la exploración iniciada y abrir nuevas sendas en los estudios del sentido, expandiendo el ámbito de reflexión a las diversas manifestaciones contemporáneas de nuestra cultura. En la actualidad, resulta crucial promover espacios de intercambio de los saberes que pongan en el centro la producción e interpretación de los discursos verbales y no verbales que moldean nuestras formas de vida. La Cátedra Magistral Raúl Dorra se propone como un espacio propicio para el fomento de la interdisciplinariedad y el pensamiento crítico con un enfoque humanista.
- Objetivos.  
 Fomentar la difusión de la obra de Raúl Dorra dentro y fuera de la BUAP.  
 Mantener vigentes las aportaciones científicas y humanísticas de Raúl Dorra.  
 Consolidar la formación de estudiantes y docentes para la realización de investigaciones fundamentadas y rigurosas en el campo de las artes y de los estudios literarios.  
 Contribuir a la generación del conocimiento sobre la literatura y las artes.  
 Incentivar las colaboraciones entre instituciones de educación superior, centros de investigación y organismos culturales con nuestra universidad a partir de actividades realizadas por el SeS y ARPA.  
 Propiciar la movilidad académica de estudiantes y docentes del SeS y ARPA a partir de los convenios marco gestionados por ambas instancias entre la BUAP y universidades de otros países como la Universidad de Turín, Italia, la Universidad de Lima, Perú, la Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina.

Conservar las Obras Reunidas de Raúl Dorra en la Biblioteca Macuilxóchitl de la BUAP.

Aumentar las visitas a nuestra universidad de la comunidad investigadora nacional e internacional.

Generar un espacio de reuniones académicas tanto en el ámbito nacional como internacional, tales como congresos, coloquios, foros y conferencias.

Producir obra audiovisual y plástica en torno al trabajo de Raúl Dorra.

- Fechas previstas/ Periodicidad: se prevé una periodicidad anual, a partir de Otoño de 2026.
- Responsables de la Cátedra: Víctor Alejandro Ruiz Ramírez por parte de la Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales y María Luisa Solís Zepeda por parte del Programa de Semiótica y Estudios de la Significación.
- Presupuesto Solicitado y su aplicación. Presupuesto destinado a becas de estudiantes de licenciatura y de posgrado para la realización de sus tesis. Apoyos a docentes para llevar a cabo estancias de investigación. Fondos para publicaciones periódicas.
- Fuentes de financiamiento. Recursos alternos de ARPA para becas monitor de licenciatura en labores de investigación, proyectos VIEP para becas de maestría y tesis de licenciatura. Fondo fijo para gastos de operación. Apoyos extraordinarios de Rectoría para gastos mayores.
- Información complementaria.

Semblanza de Raúl Dorra.

Personalidad reconocida en el ámbito de la cultura nacional, Raúl Dorra se incorporó a nuestra institución en 1976, en el mismo año de su llegada a México. En ese año tuvo lugar la irrupción de una de las más crueles dictaduras del Cono Sur que empujó al exilio a muchos argentinos y a buscar refugio en otros países: México y la Universidad Autónoma de Puebla acogieron a Raúl Dorra desde entonces y le ofrecieron un espacio en el que pudo acrecentar su infatigable labor de estudioso de la literatura y de la lengua, así como de formador de jóvenes universitarios, e impulsor de la creación literaria y de la difusión del conocimiento en el medio local.

Desde los inicios de su carrera como maestro e investigador en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, centró sus intereses tanto en la poesía culta del Siglo de Oro como en la poesía de tradición oral y en las relaciones entre oralidad y escritura, así como en la teoría y el análisis de textos literarios, los estudios retóricos clásicos y modernos, y los elementos sensibles que intervienen en la formación del discurso.

A lo largo de su trayectoria, Raúl Dorra consagró sus esfuerzos a la consolidación de los estudios literarios y lingüísticos con proyección científica a través de sus

propuestas de reformas a planes de estudios y con la fundación de centros de docencia e investigación. Asimismo, impulsó talleres de creación literaria, de la misma manera que participó en distintos Consejos (editoriales, de investigación, técnicos) en los cuales sus orientaciones fueron decisivas para la transformación de diversos ámbitos de la vida universitaria.

En 1978, participó en la fundación del Centro de Ciencias del Lenguaje y de la Maestría del mismo nombre en 1982. Luego, en 1991, participó en la fundación del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades y años más tarde, en 1998, del Programa de Semiótica y Estudios de la Significación. Posteriormente, en 2003, impulsó la fundación de la Cátedra Greimas a través de un convenio con la Universidad de Limoges, Francia. También fue animador de publicaciones periódicas especializadas (*Márgenes, Infame turba, Crítica, Dialéctica, Espacios, Morphé, Tópicos del Seminario*), de Colecciones de libros ("Signo y sociedad", "Ficciones") así como incidió para que lo que era una Imprenta se transformara en Editorial Universitaria. Todo ello es clara muestra de su afán constante por vincular la Institución con los cambios y requerimientos del pensamiento y de la sociedad.

La profusa obra de carácter teórico y ensayístico de Dorra, reunida en libros, en artículos y capítulos de libros, ha sido editada en diversos países como México, Brasil, Argentina, Francia, Italia, Suiza, y Estados Unidos. Tales textos muestran el desarrollo de un pensamiento singular forjado en la convivencia con los grandes temas de la literatura, de la lengua y del discurso de las artes en general, para los cuales ofrece siempre nuevas explicaciones y valoraciones. Su producción teórica, lejos de estar reñida con la creación literaria, se alimenta también de ella, pues la originalidad y riqueza expresiva de su estilo se armoniza siempre con el rigor argumentativo del quehacer teórico. Por otra parte, la tarea de escritor de ficciones literarias comprende novelas y relatos cuyo valor estético no impide que se perciba también en ellos la labor reflexiva del investigador. La traducción, tanto de textos teóricos como literarios, es otra faceta de su producción que ha significado un invaluable aporte a los estudios semióticos y a la escena literaria.

El permanente ejercicio de la docencia mantuvo al maestro Dorra siempre vinculado con la formación de jóvenes de licenciatura y posgrado, jóvenes que hoy son profesionales reconocidos por la calidad de su desarrollo intelectual. Los cursos impartidos con regularidad a lo largo de más de 40 años, las direcciones de tesis de licenciatura, maestría, doctorado y posdoctorado, las constantes asesorías a estudiantes participantes en diversos programas de posgrado y en proyectos de investigación científica, tuvieron alcance nacional e internacional. Raúl Dorra ha sido profesor invitado en diversas universidades de México, Francia, Argentina, Brasil,

Suiza, Estados Unidos.

Su vocación docente se extendió también a la formación de escritores: en 1977 fundó, en el Colegio de Lingüística y Literatura Hispánica, el primer taller literario, al que se integraron numerosos aspirantes a escritores y del cual salieron quienes hoy son autores de valiosas obras poéticas y narrativas que forman parte de la literatura nacional.

La relevancia y calidad de su obra, como así también su incansable labor en la formación de jóvenes y en la difusión del saber, ha merecido prestigiosas distinciones y premios a lo largo de toda su trayectoria: en dos ocasiones (1978 y 1982) recibió la medalla Gabino Barreda, de la UNAM y en tres ocasiones (1989, 1990, 1991) su actividad científica fue distinguida por el Ayuntamiento de Puebla. Varias instituciones argentinas le otorgaron reconocimientos: en 1995 y 2000, la Universidad Nacional de Jujuy; en 1995, la Municipalidad de Córdoba; en 1996, Universidad Católica de Salta. El Sistema Nacional de Investigadores, al cual se integró en 1985, le otorgó el nombramiento de Investigador Emérito. La Academia Mexicana de Ciencias lo incorporó como Miembro Regular en 2001 y la Academia Mexicana de la Lengua lo distinguió al integrarlo como Miembro Correspondiente por Puebla, en 2011. En 2015, fue seleccionado como Miembro del Consejo de Administración de la Fédération Romane de Sémiotique (FRS). En el año 2016, la Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura le rindió un Homenaje por su trayectoria académica, en el ámbito de la Feria Nacional del Libro, llevada a cabo en esta Casa de Estudios y donde se propuso que nuestra institución tomara a su cargo la reedición de su obra, tarea en proceso que ya lleva publicados 5 volúmenes. En 2018 recibió el mayor reconocimiento que nuestra universidad otorga a sus miembros: la medalla Francisco Javier Clavijero.

Su vasta producción teórica y literaria, su entrega cotidiana a la reflexión y al cuestionamiento, su dedicación a la formación de estudiantes y escritores, la participación activa en diversos órganos de la vida universitaria y la promoción de la cultura y las artes en todas sus manifestaciones, constituyen, además, una muestra de su genuino interés por el saber y por compartir el saber, de una ética intelectual y vital que precede a todo conocimiento y que ha mantenido a lo largo de toda su trayectoria universitaria.

Antecedentes:

Recientemente, ARPA y el SeS desarrollan el proyecto de investigación VIEP *Cuerpo y lenguaje: la materialidad sensible de la significación* de 2024 a 2026 contando con la participación de estudiantes de ARPA como becarios. El proyecto *Cuerpo y lenguaje*

explora las aportaciones de Raúl Dorra al estudio de la percepción y la lengua en la literatura y las artes.

Desde 2023, con el apoyo de la Rectora de la BUAP, la doctora María Lilia Cedillo Ramírez, la Dirección General Publicaciones, en colaboración con EDUVIM, ha publicado las Obras Reunidas Raúl Dorra. La contribución de ARPA y el *SeS* a la labor editorial de este proyecto ha sido crucial.

Gracias a la presencia del *SeS* en ARPA tanto estudiantes como docentes han podido formarse de 2013 a la fecha en la investigación sobre el sentido de la imagen generando perfiles para el estudio de las artes.